

DISPONIENDO UN REAJUSTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO 1986-87 POR LA CANTIDAD DE \$42,000.00, ARRENDAMIENTO SITIOS PUBLICOS FIESTAS PATRONALES, F.O., GASTOS FIESTAS PATRONALES; Y PARA OTROS FINES:-

POR TANTO :- ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Reajustar como por la presente se reajusta el vigente presupuesto 1986-87 en la forma siguiente:-

SECCION DE INGRESOS

170-Renta de Propiedades

1702-Arrendamiento Sitios Públicos Fiestas Patronales

Estimado Original.....	\$	1.00
Aumento Mayor Producto a Reajustar.....		<u>42,000.00</u>
Balance en Partida a Reajustar	\$	42,000.00

ASIGNACION ORIGINALMENTE INCLUIDOS

PARTIDA NUEVA CREACION

3049-FP-Serv. de Música para Retretas, Bailes, Shows	39,548.00
3050-FP-Fuegos Artificiales.....	550.00
3051-FP-Gastos de Coronación.....	300.00
3052-FP-Alumbrado Adicional.....	400.00
3053-FP-Gastos Representación y Relac. Púbs.....	100.00
3054-FP-Trofeos, Medallas, Placas.....	1.00
3055-FP-Banderines y Gallardetes.....	1.00
3056-FP-Construcción Tarima para Espectáculos.....	<u>1,100.00</u>
Total.....	\$42,000.00

Sección 2da: Q la autorizado el Director de Finanzas de Municipio a efectuar los asientos necesario libros de contabilidad a su cargo.

Sección 3ra: Que esta ordenanza por ser de carácter urge cesaria empezará a regir inmediatamente des aprobación.

Sección 4ta: Que copia de esta Ordenanza debidamente cer enviada a las Agencias Municipales y Estata pondientes.

Adoptada por la Asamblea Municipal el día 26 de ma; 1987 y aprobada por el Hon. Alcalde el día 27 de marzo

José R. Rodríguez
José R. Rodríguez
Presidente Asamblea Municipal

Carmen M. Cardona
Carmen M. Cardona
Secretaria Asamble

Alfonso López Chaar
Alfonso López Chaar
Alcalde